

*Acuerdo de 5 de dcbre., nombrando Diputados Cònsulares y sus Tenientes para los Departamentos de Matagalpa y N. Segovia.*

El Gobierno:

Vista la respectiva terna, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Diputado Consular del Departamento de Matagalpa al Sr. don Dolores Rivas, y para su Teniente al Sr. don Tiburcio Somosa.

2º Nómbrase Diputado Consular de Nueva Segovia al Sr. don Francisco Paguaga, y para su Teniente al Sr. don Ireneo Mantilla.

Comuníquese—Leon, dcbre. 5 de 1863—Martinez.

---